

# ASOCIACION RURAL

## DEL URUGUAY

REVISTA QUINCENAL DEDICADA Á LA DEFENSA DE LOS DERECHOS E INTERESES RURALES

Y Á PROPAGAR CONOCIMIENTOS ÚTILES EN TODOS LOS RAMOS DE LA AGRICULTURA Y GANADERÍA

DIRECTOR

EMILIANO PONCE DE LEON, PRESIDENTE DE LA ASOCIACION RURAL

### SUMARIO

Manual teórico y práctico del Registro de Estado Civil, por la Directiva—Agricultura y ganados, por Modesto Cluzeau-Mortet—Colonizacion B. E. F.—Plantaciones forestales, por Sivori Pedro Sandreau—Instrucciones á los Comisarios de Pelicla, por B. S. F.—La consuelda rugosa del Cáucaso, por Alfred Dudoy—Conservacion de melones y sandías, por Julio Menadier—Conferencia del Dr. Sacc—Influencia de la mala situacion en Europa, por Enrique Meyer—Extracto de sesiones de la J. Directiva—Noticias diversas—Avisos Rurales.

### Manual teórico y práctico del Registro de Estado Civil

Hemos recibido la siguiente carta del Sr. Dr. Don Matias A. Criado, adjuntando el folleto á que hace referencia:

Sr. Presidente de la Asociacion Rural del Uruguay.

Tengo el honor de remitir á Vd., con destino á la Biblioteca de esa Corporacion, un ejemplar del opúsculo que acabo de dar á luz sobre el *Registro Civil*, á cuya institucion, ha consagrado tan oportunas como justas observaciones esa Directiva.

Saludo en Vd., á sus dignos cólegas, reiterándome suyo affmo.

*Matias Alonso Criado.*

S/c. — Noviembre 23 de 1879.

El Dr. Alonso Criado con esta publicacion, ha rendido un importante y señalado servicio al país, con especialidad á la poblacion rural, acla-

rando la ley con porcion de notas y ampliaciones indispensables para la mayor parte de las personas que carecen de los conocimientos juridicos y de las disposiciones con que intimamente se relaciona la citada ley.

Libros como el que acaba de publicar el Dr. Criado, se recomiendan por sí solo; pues aun mismo para las personas letradas, les ahorra la compulsacion y estudio de las importantes cuestiones que abraza la Ley del Registro Civil.

Felicitamos al Sr. Alonso Criado por su iniciativa en esta materia y agradecemos, á la par de su donativo, la justicia que hace á las observaciones de esta Directiva.

### Agricultura y Ganados

Cuando pensamos en los importantes trabajos que en otros países se efectúan para lograr cada vez mas, la union de la agricultura y la ganaderia, sentimos y lamentamos sinceramente, que, entre nosotros no se hagan mayores esfuerzos, para encaminar el país en una senda de progreso real y verdadero, que responda debidamente á las exigencias de la época civilizada que cruzamos.

Pero aquí, vivimos de ilusiones, todo lo esperamos de la naturaleza y nada, nada absolutamente hacemos, para vencer las dificultades que contrarían nuestros planes y nos mantienen constantemente, en un estado de vergonzoso y perjudicial atraso.

Así mismo, sabemos lo que en otros países acontece; nuestros periódicos diariamente publican las múltiples mejoras realizadas por los pueblos laboriosos é inteligentes.—Reconocemos y admiramos la actividad y la constancia que estos despliegan, y, comprendemos muy bien que la riqueza y el poder que ellos ostentan, es la justa recompensa de grandes sacrificios pecuniarios y de largos y penosos trabajos.

¿Porqué pues, conociendo todo eso, y sabiendo además, que sin trabajo nada se puede hacer ni lograr en este mundo, no nos dedicamos con mayor empeño, al mejoramiento de nuestras propiedades y al perfeccionamiento de nuestros sistemas de cría y de cultivos?

¿Sería acaso exponernos á grandes males si tratásemos de mejorar nuestros ganados y aumentar el rendimiento de nuestras tierras? A nadie por cierto puede ocurrirle semejante idea y sin embargo, si juzgamos por los hechos, si echamos una mirada hácia la campaña podremos convencernos de que en ella abundan las prácticas añejas y las ideas rutinarias y empíricas de otros tiempos.

Una prueba de ello está en la escasez de carnes que se produce anualmente en cierta y determinada época. No es una vergüenza que eso suceda en un país esencialmente agrícola, donde este artículo constituye la base primordial de la alimentación pública, y uno de los ramos mas importantes de la riqueza nacional?

¿Que razones aceptables pueden aducirse, para justificar ese hecho?

Y si se quiere otra prueba de la indiferencia y apatía que reina en campaña, basta fijarse en la carencia de caballos gordos y buenos en las estancias, en momentos precisamente, en que son mas necesarios para facilitar el cuidado de las haciendas y evitar los desparramos que suelen ocasionar los temporales de invierno.

Sabido es de todos que en esa época del año, el hacendado se queja siempre, de la flacura y debilidad de sus caballadas.

¿Cuales son pues, los motivos que le impiden tener algunos animales gordos, cuidados especialmente para efectuar sus trabajos en mejores condiciones?

Si el cierro de diez ó veinte cuadras de campo y la compra de algunas herramientas agrícolas exigiera grandes erogaciones y sacrificios, comprendemos que por ahora, visto la triste situación que cruzamos, esas mejoras serian sinó imposibles, por lo ménos difíciles y solo el estanciero rico podría realizarlas. Pero felizmente, no es así, y el gran capital que se necesita en este caso, es la voluntad firme é inquebrantable de hacer las cosas con orden y buen gusto.

En diez ó veinte cuadras de campo trabajadas con inteligencia, se pueden cosechar muchas carradas de alfalfa, de pasto de primavera y de maiz, y con esos productos alimentar un gran número de caballos (y de vacas si se quiere) durante los tres meses de mala estación en que los pastos naturales están recargados de agua.

Por ese medio indudablemente, se evitarían grandes pérdidas de tiempo y de dinero, mientras que hoy, por el sistema atrasado que se sigue, sucede lo contrario y podríamos citar estancieros que aun no han logrado encontrar y reunir los ganados que han perdido en los últimos temporales.

Esto francamente, es ridículo y poco bien nos hace en el exterior; pretendemos ser ganaderos hábiles y damos pruebas por demás visibles y palpables de desorden é imprevision.

¿Qué crédito, que confianza podemos merecer trabajando en tan tristes condiciones?

Verdad es que el cierro de la propiedad, por medio de alambres ha venido á modificar un poco las prácticas viciosas que hoy combatimos, pero no basta esto, es necesario que imitemos el ejemplo que nos dan otros países productores.

La cría del ganado en Australia, el Canadá y Estados Unidos, aumenta considerablemente.—Estos países se han apoderado ya de los mercados europeos y los dos últimos, exportan cada año, millones de kilos de carne fresca y miles de animales en pie.

La calidad de los ganados y de las carnes es inmejorable y logran esos resultados cultivando praderas y engordando á grano.—En esas condiciones obtienen á

menudo por un buey, ciento ó ciento veinte doblones.

¿Cuándo haremos otro tanto?

*Modesto Cluzeau Mortet.*

### Colonizacion

El progreso moral y material obedece á leyes inmutables, cuyo desarrollo depende solo del tiempo y del medio en que deben producirse las manifestaciones de esas mejoras.

Y así como ciertos seres llegan á adquirir ó perfeccionar sus órganos debido á la alimentacion, y la necesidad de adaptacion al medio en que viven, vemos en los individuos y en las sociedades producirse ciertos fenómenos, que son indicios seguros de la necesidad de adaptacion al movimiento progresista en que marchan las sociedades humanas.

De la ganaderia primitiva hemos venido paulatinamente á la que ofrece mayores conveniencias para el cuidado y procreo de los animales, por medio del cerramiento de la propiedad, preparando así el camino á la ganaderia agro-pecuaria que nos conduce á la agricultura con animales estabulados y llegar por último de la agricultura extensiva á la intensiva, en que se hace producir á las tierras el máximun de sus productos.

Por todas estas fases tenemos que pasar, antes de que podamos tomar un puesto entre las naciones fabriles; preocupémonos pues, de coadyuvar con una buena direccion, á ese movimiento ascendente en la escala del progreso.

Colocándonos en el punto de la senda recorrida en la evolucion que hemos indicado, que es el paso de la ganaderia primitiva á la verificada por el cerramiento de la propiedad, vemos con ese motivo producirse el fenómeno natural de que ese cerramiento viene á desalojar porcion de individuos y familias que vivian á expensas de la primera industria, y es por eso que todas á una, aunque por diferentes medios, claman por la fundacion de Colonias, á donde vayan á establecerse todos esos individuos, que desheredados de la fortuna, son hoy cual plantas parásitas, seres que viven á expensas del jugo que extraen de otras plantas, cuando debieran sacar su sustento

rico y nutritivo de la tierra, que cual madre cariñosa les brinda sus mas preciados frutos.

Simultáneamente al lleno de esa necesidad es preciso fomentar la inmigracion, para todo lo cual se hace indispensable la adopcion de una legislacion general de colonias, que á la par de dar destinos lucrativos á las tierras fiscales, como dice el Sr. Ordoñana en su proyecto sobre esta materia, «franquee el paso á la iniciativa «privada, para que se manifieste en alguna «categoría especulativa, estimulando también á los estancieros para que atiendan «al cultivo de praderas artificiales y fomenten el ganado agronómico, por que todo «se comprende en las rotaciones agrarias «de las buenas y ordenadas colonizaciones.»

De todo lo que se ha escrito sobre el particular, el trabajo que á nuestro ver mejor responde á las necesidades del país y á remediar su calamitosa situacion financiera, es el proyecto del Sr. Ordoñana, de Agosto último.

En ese trabajo vemos sentados los cimientos de la colonizacion posible y hacedera para nuestro país. En cada uno de sus artículos se vé al hombre eclético y práctico, que toma todo lo bueno venga de la escuela que viniere y lo adapta á su edificio dándole la configuracion conveniente, á fin de venir á componer con los demas elementos un conjunto armónico, como sucede en la arquitectura polieroniática.

No es la colonizacion exclusivamente oficial, ni tampoco la confiada á la iniciativa particular, la que nos conviene, sino un justo termino medio, cual la que se ofrecería por las franquicias y liberalidades que el Estado vendria á dar á los colonos y á los colonizadores.

A la inversa de lo que generalmente se hace en los *fomentos*, que en primera línea figura en *el papel* la iglesia, la plaza con árboles, aceras, las manzanas de un pueblo imaginario, etc., etc., el Sr. Ordoñana hombre práctico por excelencia, pone como decia muy bien el ilustrado redactor de *La France*: los bueyes adelante de la carreta y *nò la charrette avant les bæufs*—al tomar por base general *la colonia sin casco de poblacion* «pues que la poblacion con la «iglesia, escuela y casa de justicia debe «surgir y como consecuencia de instalacio-

«nes permanentes, manifestadas en rotaciones.»

Y no es solo en esto que el Sr. Ordoña ha mostrado su carácter observador y práctico, sino que á la vez reúne un fondo moralizador al establecer en todo su proyecto al colono *jefe de familia*, con preferencia al soltero, pues que aquel tiene sobre este, la ventaja de ofrecer mayor asiduidad en el trabajo, y hábitos mas tranquilos por la necesidad con que los vinculos de familia obligan á todo hombre. Es por ese medio que se conseguiria al mismo tiempo que evitar los concubinatos tan frecuentes en nuestra campaña, el vincular al hombre al trabajo por el doble lazo de la propiedad y el matrimonio,—base fundamental de la sociedad.

La ingerencia del Estado, como protector del colono, digase lo que se quiera, es una garantía que se ofrece á él y que mucho vale para decidirlo á aceptar el puesto en una colonia.

En el proyecto indicado, está perfectamente previsto el que los colonos no puedan ser victimas de engaños por parte de los colonizadores pues el art. 13, prescribe que: «Como garantía del cumplimiento del contrato, la empresa colonizadora mixta «prestará una fianza á satisfaccion del Gobierno.»

Para mayor garantía de los colonos y del Estado, cuando las colonias se establezcan en terrenos fiscales por el art. 12: «Las «empresas de la colonizacion mixta no podrán enajenar, gravar ni conceder, bajo «ningun concepto ninguna fraccion, ni el «todo de las tierras que les corresponda, «hasta que cumplidas las obligaciones contraídas con el Gobierno, hayan recibido «el titulo definitivo» — pues segun el art. 7.º — «La concesion de tierras fiscales que se hagan á las empresas, será provisional en su principio, pero adquirirá la propiedad definitiva, en el término de seis años ó antes, si durante ese tiempo hubiesen cumplido con las estipulaciones pactadas. En este caso el Gobierno les expedirá el correspondiente titulo, que se lo acredite y que servirá para pasar titulos definitivos á los colonos.»

«Si no se hallasen cumplidas las condiciones acordadas con el Gobierno, se declararán éstas por caducadas en todos sus efectos,

quedando en libertad amplísima de entenderse con los colonos establecidos y de apoderarse para el Estado, de las obras y construcciones emprendidas por la empresa.»

Si pasamos de las colonias mixtas establecidas en terrenos fiscales á las sociedades ó individuos colonizadores en terrenos de propiedad particular, vemos que por el art. 11 se les hace la importantísima concesion de «dos pasajes gratis en los paquetes «procedentes del extranjero, por cada una «de las familias que constaten haber instalado su rotacion y constituida en propiedad, cuando menos de diez hectáreas.»

Por ese medio se aprovecha ventajosamente para el país y para los colonizadores, esos pasajes oficiales que hoy se pierden por no haber un objeto pre-indicado á que destinarlos.

Esos mismos colonos introducidos, segun el art. 14 «arriban á la República para formar parte de colonias ya registradas, podrán introducir libremente en el territorio, todos los efectos de su equipaje y los instrumentos, herramientas, semillas, máquinas y demas útiles, que necesiten para su trabajo, habilitando asimismo, cualquier puerto abordable del litoral, para facilitar las aproximaciones.»

«Y segun el art. 15 durante los diez años contados desde la fecha de la concesion provisional, y dentro de igual término de las planteaciones particulares constatadas, los colonos de ambas categorías, con agrupaciones no menores de cincuenta familias, no pagarán ninguna clase de contribucion directa, ni serán obligados al servicio de las armas, satisfaciendo sólo la prestacion personal para el cuidado de los caminos vecinales que las colonias necesiten para sus movimientos.»

Por el art. 16 los estancieros y terratenientes que planteen en sus propiedades zonas *agro-pecuarias*, con divisiones no menores de ochenta hectáreas, para el cultivo de forrajes y diversificacion del ganado agronómico, gozarán de todas las regalías concedidas en los articulos anteriores, cuando constaten haber establecido no menos de veinte familias en veinte divisiones, sin solucion de continuidad.

Es sabido cuanto importa para el bienestar y progreso de las colonias, que las personas encargadas de la autoridad de ellas

sean elegidas entre los colonos, pues que de ese modo son ellos mismos los que administrando bien los intereses de la comunidad vienen á favorecer sus propias conveniencias y por el art. 17.

«El desempeño de la autoridad interior de las colonias, se someterá á personas elegidas entre los mismos colonos, sujetándose en lo administrativo y judicial á las autoridades que desempeñen estas funciones en el Departamento y distrito á que correspondan.»

F. E. B.

(Continuará)

### Plantaciones florestales

Con motivo de la consulta dirigida por los Sres. Sanguinetti hnos. á esta Asociacion, sobre qué convendría mas plantar para bosque en cien cuerdas cuadradas, si eucaliptus glóbulus, acacia melanoxylon ó otras plantas, á fin de preferir la que sea de mas pronto crecimiento y produzca maderas buenas para construcciones, la Directiva nombró en Comision especial á los señores Rodríguez y Mortet para ese estudio, recomendándoles se dirigiesen ademas para ello, á toda persona que por sus conocimientos experimentales y prácticos respecto del caso en consulta, pudiesen dar informes competentes; que á la vez de servir de mayor luz, dadas á la publicidad, lleven á los plantadores de todo el país un consejo altísimo y provechoso, realizando así un bien para muchos, que al mismo tiempo, por el estímulo, si esas plantaciones se generalizan, pueden ellas ser motivo de un acrecentamiento de la riqueza nacional.

Y no es solo bajo ese punto de vista que ese trabajo será muy importante. Cada día se evidencia mas la conveniencia de las plantaciones florestales, para regularizar las lluvias y proteger por medio de rodales de esos árboles que con tanta rapidez se desarrollan en nuestro suelo, todas las demas culturas.

Publicamos en seguida la contestacion dada por los Sres. Sivori y Landreau, agradeciéndoles su coadyuvacion al objeto que nos proponemos.

El Gerente interino.

F. E. B.

Sr. D. Lucio Rodriguez.

Granja Cibeles, Noviembre 24 de 1879.

Distinguido Señor: — Tenemos el honor de contestar á su apreciable última, para lo cual disimularé V. que la hayamos retardado algunos días por estar muy ocupados de trabajo; y que nos estendamos un poco mas de nuestro deseo, porque así lo requieren la naturaleza y fin de la pregunta que V. se sirve hacernos.

Se trata de saber, pues, cuáles son los árboles que producirán mejor madera de construccion y que ofrecerán mayores ventajas positivas para el porvenir. Vamos pues así, á enumerar algunos de los que conocemos su calidad prácticamente.

La *Acacia blanca* (*Robinia vulgaris*) cuya madera es excelente para construcciones de buques, duelas de pipas ó barriles para líquidos, prestándose perfectamente para todo trabajo de carretería y carpintería.

El *Roble* (*Quercus*) cuya madera para construcciones está demás el recomendar; es árbol de utilidad sumamente importante; pero debe plantarse en tierra suelta, negra y arenosa y jamás en tierra arcillosa ó compacta. Además tiene el roble la ventaja de producir la *bellota*, que es un excelente alimento para los cerdos, gansos, patos y pavos, que la apetecen mucho; y siendo para los cerdos mucho mejor alimento que el maíz. Es por esta doble ventaja que conviene la plantacion del roble, porque á los diez años el producto anual, en bellotas, de diez árboles basta para engordar un cerdo y con mil árboles se engordan cien cerdos de un valor mínimun de veinte pesos neto cada uno, ó sean 2,000 pesos.

Tambien se extrae de su corteza el mejor tanino conocido hasta hoy para la curtiduría; pues es el único que dá un color excelente al becerro que se importa de Francia é Italia. Es pues el árbol rey y conviene asignarle el primer puesto en las grandes plantaciones.

Tambien conviene plantar aquí el *roble corcho* por su excelente producto de la *corteza* que se utiliza para hacer *taponos de botella*, y hoy hay máquinas que por poco costo hacen una cantidad considerable de ellos, en un día.

El *Eucaliptus globulus* conviene sobre

manera plantarlo por la rapidez del crecimiento; porque vendrá á suplir la falta de leña y porque además, puede emplearse para muchos trabajos de carpintería.

Aquí lo estamos empleando para yugos, timones de arado, manceras de idem, barras de carro, pértigos de carreta, ejes de cualquier carro ó jardinera; y en fin todo cuanto trabajo se ofrece en el establecimiento donde deba emplearse algún trozo de madera derecha.

También tiene otro empleo el *eucaliptus*, siendo importantísimo: para hacer muelles de embarque de los ríos ó frente al Océano; porque aventaja á las maderas duras del Brasil en duración y cuesta una décima parte de aquellas. Para esto, si se trata de agua dulce, es preciso emplearlo sumergiéndolo un mes, después de cortado; pero si es en agua salada, puede emplearse aun que sea dos meses después de cortado, sin este requisito. En el agua salada, cuanto más esté sumergido se pone más duro.—Es de pensar, pues, que si establecen colonias agrícolas en la costa de los ríos navegables ó frente al mar, necesitarán irremediablemente de *eucaliptus* para construir sus muelles de embarque; y sería de sumo interés para los propietarios de esas costas que plantaran *eucaliptus*, precisamente con el objeto indicado, pues los colonos los comprarían con preferencia á otras maderas del exterior, sabiendo que surtirían los mismos efectos que otras maderas extranjeras y además tendrían como *proceerse* de leña, para no dar el triste espectáculo de nuestros paisanos del campo, que antes que plantar un árbol, prefieren llevar una bolsa ó rastra y juntar *bosta* para hacer fuego, en sus necesidades domésticas, privando así á la tierra de uno de sus más ricos tesoros—el abono.

El *eucaliptus* nó debe plantarse en los terrenos arenosos cultivables, sino en los terrenos cultivables de los campos, paralelos al alambrado; y tanto su plantación, como su conservación y su producto, deberá ser á costa y beneficio de los propietarios colindantes; esto cuando se trata de una sola hilera divisoria, que cuando fueran varias, cada propietario puede plantar las que quiera en el suyo. A los tres años puede clavarse la grampa del poste en el *eucaliptus* y sacar estos postes para otros

usos. Es preciso hacer comprender á todos los aficionados á las plantaciones de bosques, que si quieren sacar ventajas positivas de sus plantaciones, los *eucaliptus* nó deben estar á más distancia de una vara, por que de este modo crecen más derechos, sin ramas y el *jugo* ó *sábida* que se distribuiría en las ramas para sostener su equilibrio, lo aprovecha el tronco que sale derecho á explorar el infinito y al cabo de seis años ningún animal, como ser, caballo ó buey puede ya pasar al través de ellos; de modo que aun cuando el alambre quedase inutilizado, los árboles formarían una *barrera vegetal impenetrable*, consiguiéndose así que no sea tan fácil el robo de haciendas en tiempo de guerra y aun de paz; por que debiéndose pasar por la tranquera ó portada, le es fácil al propietario observar quien entra y quien sale de su establecimiento.

A los diez años el tronco de un árbol toca al otro y de este modo es inútil decir que un cerco de esta clase *es más seguro que un cerco de piedra*.

Para el consumo nunca debe cortarse árbol ninguno, de la fila exterior, sino de las interiores, porque ya se comprende que deben plantarse, á lo menos cuatro ó seis filas á dos varas ó una y media, una de otra fila y *en trebolillo*, que es el mejor sistema según este ejemplo: (\*)

1.ª fila.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
2.ª "	.	.	.	.	.	.	.	.	.
3.ª "	.	.	.	.	.	.	.	.	.

Descriptas las tres especies de árboles más importantes, pasamos á señalar otros de nó menos valor y que son convenientes, sobre todo, en una plantación, como de cien cuadras.

La *Acacia Retinoides*, en 1.ª línea entre su especie, porque su madera es muy dura, color casi guindo y suple con ventaja á la *batinga del Paraguay*, cuyo precio es muy elevado; y de su corteza se extraen un 20 por ciento de tanino. La madera desde los tres años se presta ya para todo trabajo de tornería y mueblería, y crece en todo terreno por más prove que sea.

La *Acacia melanóxilon* es bastante importante para la carpintería y mueblería, pero de ella solo puede sacarse ventaja á los

(\*) Los puntos indican los árboles.

10 años que es cuando se pone dura, presentando un interior (el corazón) color ébano, de esta edad para adelante, puede emplearse perfectamente para durmientes de Ferro-Carril, porque es de mucha duracion en la tierra. De su corteza se extrae bastante tanino, mas ó menos como la anteriormente descrita; pero son muy exagerados los informes que sobre su corteza fueron publicados en la Asociacion Rural referente á su cultivo en Nueva Australia y creemos que ha habido error de cifras.

*La Acacia molisima* es excelente por su tanino, aunque en menos cantidad que la Retinoides; pero es útil por la cantidad de leña que produce y las buenas tablas que pueden sacarse de su tronco á los 10 años, prestándose perfectamente para trabajos de molduras y muebleria en general.

*El Alamo* de Italia muy conocido por su rápido crecimiento, es uno de los árboles mas importantes para tablazones, para construir cajones y cajitas, para toda clase de frutas secas y para hacer baules.

*El Cipres perpendicular* cuya madera es como el fierro y á los seis años produce varas, que iguales, se venden hoy en las barracas á dos pesos cada una.

*El Aligustre* (*Ligustrum vulgaris*) del que hemos mandado semilla á la Asociacion Rural, es uno de los árboles mas importantes que conviene plantar en este pais; este árbol se presta para toda clase de trabajos finos, en todos aquellos en que se emplea el box y el naranjo y podado como las mimbreras, produce varas de tres á cuatro metros de largo, que se emplean en Francia para hacer canastos de mercado y de guardar ropa.

No concluiremos esta sin antes exponer á V. y á los progresistas miembros de la Asociacion Rural del Uruguay, que apesar de la facilidad con que se produce aqui el eucalyptus glóbulus, en lo que parece haberse domiciliado, contrayendo lazos de íntima union con la tierra Oriental, no puede considerarse como madera dura, sino pasados los veinte años. Pero la ciencia, en su norte de avanzar y avanzar siempre acortando las distancias y casi diríamos el tiempo, haciendo siempre nuevos descubrimientos, ha venido á probarnos prácticamente que el eucalyptus como cualquier otra madera, puede someterse á ciertas

preparaciones que no solo lo conviertan en madera muy dura, sino que cambia tambien su color natural, dándole el que se quiera; pudiendo así utilizarse para muchas aplicaciones, sobre todo en carruages, muebleria, torneria etc., pero en lo que es notable y sobre lo que llamamos su seria atencion, es que, á la edad de ocho años, puede dar ya seis durmientes de ferro-carril que no valen menos de un peso y medio cada uno ó sea nueve pesos todo el árbol; sin contar el resto de ramas etc., que valen á lo menos de 4 á 8 \$ la carrada, segun la localidad.

Podemos pues garantizarle, que los durmientes que preparamos en esta granja por medio del sistema que empleamos, durarán por lo menos 20 años bajo de los rieles y pronto colocaremos algunos (de los que actualmente conservamos) en un ferro-carril, como ensayo, para mayor satisfaccion pública.

Confiamo que con lo expuesto habremos dejado satisfechos sus deseos, tenemos el honor de suscribirnos de V, atentos y seguros servidores--L. Sivori--Pedro Landreau.

### Instrucciones á los Comisarios de Policía

Con satisfaccion publicamos la circular que el ilustrado Jefe Político de San José ha pasado á los Comisarios de Policía de aquel Departamento, dándoles instrucciones del modo y forma como deben proceder á levantar los sumarios para que coadyuve eficazmente la accion policial á facilitar la de la justicia.

Esas instrucciones responden á una sentida necesidad en el esclarecimiento de los hechos, que aun los que á primera vista suelen parecer mas insignificantes, son, á veces, un rayo de luz por donde la verdad indica con su dedo escrutador, la punta del hilo de Ariadna en el inextricable y lóbrego laberinto en que se oculta el crimen.

Somos á menudo jurados, y triste es decirlo: la mayor parte de los expedientes ofrecen tal deficiencia de datos, que hemos visto proceso en que á un individuo herido en el vientre que vivió cuatro dias, despues de recibida la herida, no se le tomaron declaraciones!

Quisiéramos ver se hiciese extensiva á todo el país la prescripción de omitir el nombre de la víctima en casos de atentados al pudor.

No solo es inmoral sino que el dolor que una familia debe sentir por la deshonra de un ser querido, viene á reagravarse y á infligir una nueva deshonra con la publicación del nombre de un ser inocente.

Hé aquí la

### CIRCULAR

San José Noviembre 20 de 1879.

Con el fin de coadyuvar en la esfera que las leyes establecen para la acción policial á facilitar la de la justicia, y en el deseo de contribuir con éxito al objeto de esa institución, se prescriben á Vd. las reglas siguientes, que deben servirle de guía invariable, para todos los casos que en seguida se determinan.

Siempre que se trate de *infraganti* delito en el parte que es de práctica dirigir á esta Jefatura, ha de ser Vd. minucioso en todos los detalles del hecho, según las indagaciones que puedan hacerse en los primeros momentos, sin perjuicio de la comunicación que debe Vd. pasar después relativa á todo lo que llegase á averiguar, en la cual deben citarse siempre los testigos presenciales y todos aquellos que tengan conocimiento del hecho ó acción imputada, así como el paraje, la hora y demás circunstancias que puedan servir para graduar la inocencia ó culpabilidad del detenido.

Según el Código de Instrucción Criminal, hay *infraganti* delito:—

1º Cuando el autor del hecho punible es visto en el momento de cometer el crimen ó delito.

2º Cuando inmediatamente después de ejecutado, se designare á su autor por su nombre ó indicaciones precisas por haber huido ó ocultádose.

3º Cuando en seguida de ocultarse la existencia del delito, habiendo presunciones graves sobre persona determinada, se encontrara á esta en el acto de ocultarse ó huir, ó tuviera conocimiento de su ocultación ó fuga.

Tratándose de delitos contra el pudor, las leyes prohíben la publicación de sentencia con los nombres de las personas ofendidas.

Debe V. pues, cada vez que se le presenten hechos de esa naturaleza, proceder con la mayor moderación, impidiendo el escándalo público, y en nombre de la moral, hacer presente á sus subordinados la necesidad de no indicar, nombres ni dar detalles.

El silencio es necesario y el funcionario público está en el deber de no interrumpirlo, porque la mayor parte de las veces impediría la averiguación del delito ú ocasionaría la imputación de hechos que la ignorante preocupación de algunos, con frecuencia, hace pesar sobre el inocente.

Las armas ú otros objetos, cualesquiera que sean, que hayan servido para la perpetración del delito, es otro de los cuidados que debe V. tener en remitirlos, porque ellos sirven directamente para su averiguación y deben siempre acompañarse á la nota que esta Jefatura eleva al Sr. Juez L. Departamental.

—V. Sabe que las indagaciones primeras que practica la policía son, casi siempre, las que sirven de base para la instrucción ulterior del sumario sobre los hechos á que ellos se refieren.

El comisario de Policía debe pues ser absolutamente imparcial en sus exposiciones y jamás tratar con calificativos mas ó menos duros, jamás calificar el hecho que se imputa al detenido, que solo está reservado al Juez competente.

La policía es el brazo auxiliar de la Justicia y debe dejar esa tarea, á quienes solo pueden hacerlo después de prolijas y exactas averiguaciones que son casi siempre el fruto del tiempo y nó las consecuencias de las primeras impresiones.

Pero puede suceder y sucede á menudo, que un hecho tiene lugar en parages públicos, donde concurren personas cuyo domicilio ó residencia está distante del lugar del suceso, ó llega á ignorarse por los agentes policiales.—En este caso, y sin perjuicio del aviso correspondiente que debe V. pasar á esta Jefatura, su deber es dar inmediatamente cuenta á la autoridad judicial mas próxima, por inferior que sea, pues todos los jueces, aun los de distritos, que son los Tenientes Alcaldes, tienen jurisdicción para la instrucción del Sumario, formalizando las primeras y mas urgentes diligencias en los casos de *infraganti* delito.—Contribuirá V. eficazmente á la facultad que por

las disposiciones de nuestro proceso criminal tienen los jueces, para en casos graves, detener al testigo, cuando fundadamente se tema que no podrá ser habido con el mismo objeto, por tratarse de personas próximas á emprender viage; debiendo el juez tomarle inmediatamente la declaracion, á fin de que la detencion no exceda, en ningun caso, de seis horas.

Si V. se fija bien en esta última regla y llega á observarla, como lo espero, con regularidad y tino, habrá sabido cumplir una disposicion sumamente conveniente, y que aplicada en campaña, reportará dos beneficios:—Primero, hacer desaparecer los inconvenientes con que tropieza el Juez para la averiguacion de los delitos.

Segundo, hacer menos gravosa á los habitantes de nuestros campos la carga que se les impone de concurrir con sus conocimientos á su propia conservacion, carga tanto mas gravosa, cuanto mayor es la distancia de los centros de poblacion á donde tienen que ir y mas dedicacion se presta á la labor.

Tienden á desaparecer por completo aquellas épocas en que, consideraciones mas ó menos egoistas, arbitrarias y siempre injustas, cobijaban al delincuente de mas ó menos elevada posicion social.

El actual Gobernante del pais, perseverando en su propósito digno y honrado, quiere que la mentida igualdad de otros tiempos, sea una verdad, y el Comisario de Policia, como todos sus subordinados, que, deben tener esto muy en cuenta, no debe tampoco olvidar que en su accion ha de propender á inspirar la confianza del hombre honrado y trabajador, para que este contribuya en su esfera individual, sin el temor y desconfianza de otros tiempos, al progreso que todos anhelamos.

Es menester inspirarles como he dicho antes verdadera confianza, no con palabras sino con honrados procedimientos, que lleven á su ánimo el firme y voluntario convencimiento de que el empleado á quien sostiene con el impuesto que paga anualmente, es la verdadera garantía de sus derechos.

Atenderá pues V. todas las denuncias que se le hagan, aplicando las reglas que se le han indicado, para la mejor realizacion de los juicios y de la mejor regulari-

dad en el juego armónico de los poderes Judicial y Ejecutivo.

Observándolos habrá sabido cumplir estrictamente con su deber y merecer la aprobacion de la Superioridad, que está dispuesta á hacer rebestir á la policia del mayor prestigio, haciendo obedecer sus órdenes y sujetando á sus subalternos á las responsabilidades en que incurrieran.

Dios guarde á Vd.

A. Gonzalez Roca

Señor Comisario de la....Seccion.

Felicitamos al Sr Jefe Politico de San José por su prevision en esta parte tan importante de los procesos, deseando ver que en otros departamentos, se tomen las mismas eficaces medidas, para el esclarecimiento de los crímenes y delitos.

F. E. B.

### La Consuelda rugosa del Cáucaso

Por lo que pudiera interesar á nuestros agricultores, que empiezan ya á cultivar esta importante planta, traducimos del *Journal d'Agriculture Pratique* el siguiente interesante artículo que contiene datos muy proljos acerca de la produccion, cultivo y rendimiento de la Consuelda.

Dice así :

Este año he continuado el cultivo de la Consuelda rugosa del cáucaso (*Seim phitum asperrimem*) exelente planta forrajera, de mucho rendimiento y de una conservacion tan facil como el pasto y el alfalfa.

Mi antigua plantacion ha sido mantenida tal como antes la habia hecho, es decir, las matas colocadas á un metro de distancia en todo sentido. Es el mejor método de cultivo, pues este espacio permite que la planta tome todo su desarrollo foliáceo, al mismo tiempo que facilita las carpidas.

La humedad es necesaria para toda planta, pues el agua solamente no basta. El calor le es tambien indispensable para que el funcionamiento del vegetal sea completo. Por sus raices absorbe los liquidos nutritivos que ascienden por la capilaridad á los tallos y á las hojas. Esos liquidos se evaporan dejando á la planta por la accion del calor sus sustancias minerales.

Este año ha llovido mucho y los dias de calor han sido muy pocos.—La vegetacion

herbácea principalmente, se ha resentido debido á ese triste estado de la atmósfera. Mis plantas de consuelda se han desarrollado con menos vigor que el año anterior.

El primer corte no ha podido efectuarse hasta el 25 de Mayo (nuestro Noviembre) y solo ha dado en la hectárea 41.262 kilógs.

El segundo corte hecho el 6 de Agosto (Febrero) ha rendido . . . . . 24.400 »

Y el tercero ha producido el 23 de Setiembre (Marzo) 11.316 »

Lo que hace un total de. . . 76.978 »

Al que será necesario agregar el cuarto corte practicado en Octubre (Abril).—Este año no espero el quinto corte.

Este resultado de la ingratitud del tiempo se halla muy lejos de igualar los cuatro cortes del último año de 1878,—que habian producido 222.300 kilóg de forraje verde en una hectárea; tiene sin embargo su valor, si se le compara con el rendimiento de una pradera ó de un campo de alfalfa.

El análisis del primer corte (del 26 de Mayo) me ha dado en 100 partes:

	Consuelda fresca	Seca á 100°
Acido fosfórico . . .	0.09	0.84
Potasa . . . . .	0.55	5.55
Azoe total . . . . .	0.32	3.16

El análisis del 3.º corte, 23 de Setiembre,—ha dado:

	Consuelda fresca	Seca á 100°
Acido fosfórico . . .	0.115	0.800
Potasa . . . . .	0.602	1.630
Azoe total . . . . .	0.590	4.536
Cales. . . . .	0.720	5.535
Materias orgánicas azoadas . . . . .	3.680	28.850
Materias no azoadas	5.720	56.700
Relacion nutritiva. .		.1

1.57

Es más, como relacion nutritiva, que el primer año de la plantacion, en el que no habia obtenido más que 2.42. Eso es debido, segun creo, á que la planta por el mayor desarrollo de sus raices, se ha alimentado mejor y tambien á su menor desarrollo en 1879, que en 1877 y 1878.

Una esperiencia hecha en dos vacas alimentadas comparativamente durante 16

dias á racion igual en peso de 45 kilogramos por dia—una con pasto y otra con la consuelda—ha dado el siguiente resultado:

	Consuelda	Pastor de pradera
Densidad de la leche . . . . .	10.32 gr.	1034.500 gr.
Manteca, por libra . . . . .	28.600 gr.	28.069 gr.

He preparado un nuevo campo de consuelda de 25,000 plantas, el 25 de Mayo último, para responder á las necesidades de la venta, en un terreno de la misma naturaleza que el que he utilizado desde hace tres años en este cultivo; suelo fresco, arcillo-siliceo, habiendo recibido en 1878, en un cultivo de remolachas, 1300 kilogramos de mi abono químico completo núm 2.

He errado al querer hacer mejor y querer sobrepujar á lo que se hace en Inglaterra.—La plantacion ha sido hecha de modo que un méetro cuadrado pudiese dar 8 matas. La germinacion de la planta ha sido vigorosa, pero se ha desarrollado muy espesa.

Cuncluida la vejetacion, el campo presentaba un agradable aspecto. La disposicion de las hojas—trazaba una raya que se distinguia perfectamente sobre cada línea de la plantacion y formaba á su extremidad un rodete de un verde muy agradable.

Pero la vejetacion causada por la aglomeracion de las matas se ha amortiguado. A las plantas les ha faltado el aire y la luz, he tenido la prueba de ello constatando una expansion foliacea doble sobre los cuatro lados del campo, alli donde la planta estaba mas aereada.

El primer corte que no he podido hacer sino en Julio, ha dado 20.682 kilóg por hectárea,

El rendimiento del segundo corte, efectuado el 23 de Setiembre, ha sido de 24,121. Total 44.983.

El tercer corte dará probablemente tanto como el segundo.

Es indispensable observar en la plantacion el espacio de un metro en todos sentidos, para obtener un rendimiento máximo.

El análisis de esta consuelda me ha dado:

	En estado fresco	Secado á 100°
Agua . . . . .	87.000	
Cenizas . . . . .	2.249	17.300
Acido fosfórico . .	0.166	1.280
Potasa . . . . .	0.727	5.590
Cal . . . . .	0.914	7.340
Azoe . . . . .	0.415	3.190
Materias orgánicas azoadas . .	2.591	19.938
Materias no azoadas . . . . .	6.209	47.772
Relacion nutritiva		1.
		3.390

Ha dado menos en peso, pero es mas rica en sustancia nutritiva.

Los caballos comen la consuela en estado verde con avidez, no les gusta tanto en estado seco, aunque tambien lo comen.

Los otros animales, bueyes, vacas, carneros y cerdos la comen perfectamente en los dos estados. Los tallos y las hojas, una vez secas, se engavillan y se conservan indefinidamente.

*Alfred Dudoz.*

## Conservacion de melones y de Sandías

### I

Un procedimiento sencillo y muy comun en el Sud de Francia, permite disponer de esas frutas, sin interrupcion, hasta mediados del invierno y á veces hasta su fin. Se principia á obrar desde el mes de Setiembre (nuestro Marzo) escogiendo las frutas mas sanas de cualquier especie que fueran, pero un poco antes de su madurez completa; se les deja siete ú ocho centímetros de tallo, al que se agrega uno ó dos puñados de paja perfectamente seca dispuesta de manera á envolver por completo la fruta.

Se las suspende entonces á las vigas de las bodegas ó en lugar cualquiera, con tal de dejarlas completamente al abrigo de los últimos calores del estío ú otoño y de la humedad del invierno.

Colocado el melon en su lugar, se reunen todas las puntas de la paja en su extremo inferior y se les amarra de suerte que la fruta quede enteramente envuelta.

Siendo el consumo solo sucesivo, se da un poco mas de paja á las que deban consumirse las primeras, es decir, tan luego

que cese la estacion de ellos; y se dá un poco menos de paja á las otras para no apurar demasiado su madurez.

Las precauciones que en seguida deben tomarse son muy sencillas; si un melon avanza demasiado, se le retira para destinarlo á las ventas diarias ó comerlo, perdiendo entonces solo el trabajo de *vestirlo* con paja. Tomándose la precaucion de suministrar durante el día, á menudo, un poco de aire fresco al local donde se les guarda y de abrigo contra los frios fuertes, se obtendrá la satisfaccion de servir ó de regalar á sus amigos ó sinó de vender á un precio muy alto, melones tan buenos como en plena estacion se consiguen; y en cuanto á su valor de plaza, se comprenderá fácilmente que en el mes de Diciembre y Enero (nuestro Junio y Julio) subiria á una altura que compensa ampliamente los pequeños gastos y cuidados que exige este modo de conservacion.

A veces, se consigue la conservacion hasta Febrero (nuestro Agosto) y mas allá todavia, en el caso de que el tallo hubiera sido afinado con el mayor cuidado.

### II

En Italia se alcanza la conservacion de los melones, mediante un procedimiento muy expedito y poco costoso. Se encierran estas frutas, en cajones, pipas ó vasijas llenas de ceniza tamizada, para quitar los carboncitos que pudieran haber quedado en ella.

Los melones deben estar sanos, secos y limpios.

La ceniza muy seca y libre de cuerpos extraños para que no atraiga la humedad.

Las vasijas deben hallarse en buen estado para impedir el acceso del aire; su tamaño no debe pasar de regular, para manejarlas con facilidad y evitar grandes pérdidas, en caso de algún descuido.

El fondo de la vasija recibe una capa de 8 á 10 centímetros de ceniza, sobre la cual se pone una hilera de melones, entre la madera de la vasija y cada melon, y estos, á su vez, entre sí, se deja un espacio de 0 m. 4—Sobre la primera hilera, se coloca otra capa de ceniza de 8 á 10 centímetros, sobre la que se pone una segunda y tercera hilera de melones en las mismas condiciones arriba indicadas.

Sin embargo, para conservar los melones, durante muy largo tiempo, conviene poner solo una ó dos hileras en cada vasija.

No teniendo ceniza se puede tambien tomar arena muy fina, afrecho ó aserrin; no obstante, estas últimas sustancias se hallan expuestas á recalentarse y dejar penetrar siempre un poco de aire hasta las frutas.

Quitándose un melon, se precisa reemplazar el vacío con ceniza, hasta que se quite la hilera entera de melones.

Todos los horticultores en el Sur de Italia emplean este método, que no deja de rendir muy buenos resultados siempre, que se le atiende en todas sus partes; descuidando alguno de estos preceptos, se pierden todas las frutas y todo el trabajo mismo; pero atendiendo bien las instrucciones anteriores, se consiguen precios muy elevados en una época donde faltan las frutas frescas.

Por lo demás, sirve tambien este procedimiento para la conservacion de huevos y de todas las frutas de pepita, de las cuales en Chile, á causa de su superabundancia durante la época de su madurez, no se puede sacar provecho, mientras que conservadas para otra estacion, para el transporte lejano ó para rancho de buques, darian pingües utilidades.

Julio Menadier.

(Boletín de la «Sociedad de Agricultura» —Chile.)

### Conferencia dada por el doctor D. R. Sacc en los salones de la Asociación Rural

INDUSTRIAS ÚTILES QUE PODRIAN PLANTEARSE  
EN LA REPÚBLICA O. DEL URUGUAY  
(Continuacion, véase el n.º 21)

(Conclusion)

*Huevos.* — Tambien los huevos podrian ser un importante ramo de exportacion y de comercio si se pudiesen conservar frescos; pues, en invierno tienen valor y á veces mas de un doble del precio á que se venden en verano, haciéndose sentir entonces la carestía en todos los mercados. En Londres durante todo el año, se paga la docena de huevos *dos chelines* (cuarenta y ocho

centésimos) de manera que sería oportuno el enviarlos á ese mercado. Todos los esfuerzos hechos para conservarlos, han dado resultados negativos, porque se corrompen y aunque no parezca, se nota al comerlos el mal paladar que tienen. — Existe otro sistema que realiza en conjunto todo lo que puede desearse; esto es, rapidez y economía, pues solo cuesta un franco por *mil* huevos, conservados con toda frescura durante dos años. En este país, en donde los cereales son mas baratos que en ninguna parte, valdria ciertamente la pena de establecer grandes criaderos de aves de corral para la exportacion de huevos á Londres que á consecuencia de la desigualdad de estacion, llegarían allí precisamente á mediados del invierno, cuando la Francia cesa sus envíos.

El mejor sistema de embalage consiste en colocarlos en barriles de 70 á 80 docenas con paja triturada de trigo ó con harina de maiz. En cuanto á las gallinas, que siempre tienen buen precio en Londres, podrian asarse y conservarlas en grasa, como se hace en España con la carne de ganso.

El mercado de Londres necesita diariamente *dos millones* de huevos, además de los dos millones que gasta en igual tiempo. Tampoco sería extraño que reportase beneficio el enviarlos á París y Nueva York, por la escasez y carestía que tienen durante el invierno.

*Jugo de limon.* — Para extraer el jugo de los limones, se exprimen y el agua que resulta se hace hervir, clarificándola con clara de huevo, se filtra y embotella ántes que se enfrie. Este líquido mezclado con agua, le dan á beber á los marineros, para evitar los casos de escorbuto. El jugo de limon concentrado en consistencia almibarada es el que se destina al comercio y el que se emplea en muchos casos en la tintorería. El jugo de limon teniendo cuidado que contenga un exceso de ácido saturado con cal viva, deposita citrato de cal, que se vende á muy buen precio á los ingleses para la fabricacion del ácido cítrico.

*Frutas secas y en alcohol.* — Las frutas secas son por lo general muy estimadas, pero es tan reducida la existencia que de ellas hay, que siempre se venden muy caras.

Este país podría tomar gran parte en el ensanche de dicha industria, haciendo secar las peras, duraznos, manzanas etc., esta operación es sencilla pues, no hay mas que abrirlas, colocarlas en bastidores y hacerlas secar al sol ó en un horno, despues se colocan en cajas herméticamente cerradas, para evitar que atraigan la humedad.

La conservación de la fruta, se practica en grande escala en el Mediodía de la Francia, España é Italia; esta operación se hace cociendo la fruta y de pronto se hecha en agua fría para que se endurezca, despues se pone á hervir en jarabe de azúcar reconcentrado hasta que esté perfectamente cubierta con el azúcar que se adhiere, despues se hace secar en una estufa ó al sol. Es un trabajo largo, delicado y difícil, porque cuando el tiempo se pone tempestuoso, se fermentan grandes cantidades de frutas que hay que tirar. Las frutas que se conservan en aguardiente, tambien se cuecen.

Los jarabes que son empleados en todos los países ya solos, con agua ó hielo, son fabricados con el jugo de varias frutas y azúcar; los mas solicitados son los de grosella, limon y frambuesas. Por medio de la evaporación, se obtiene la jalea, pero cuando se deja la fruta se convierte en dulce, que evaporado produce los pastos de guayabos, damasco, manzanos, etc., etc.

*Mostaza.* La mostaza es un condimento antiséptico, utísado, su fabricación consiste en extraer el aceite graso que contienen las semillas y la retorta que queda se deja secar para pulverizarla y mezclarla con agua, vino ó vinagre y hé aquí la mostaza de mesa.

*Esencias.* Las esencias se fabrican destilando las plantas ó cierta parte de estas; hay esencias tan abundantes, que algunas se obtienen con solo exprimir la fruta en que se hallan, como por ejemplo, los limones y naranjos pero esto es una escepcion; pues en general es menester acudir á la destilación con agua, bien sea pura ó con cal, para facilitar la salida de la esencia, como la esencia es mas liviana que el agua queda siempre en la superficie, á escepcion de las de clavos de olor y canelas por ser mas pesadas. El agua que se destila no se aprovecha, á no ser la de rosa que es empleada en la medicina y perfumería, así como la de flores de naranjo de la que se hace

mucho uso como calmante. Lo que se ignora es, que las hojas de naranjo contienen esencia como las flores, así es, que faltando estas para la destilación sucede como con las rosas, jazmines y otras, pero pueden conservarse las flores un tiempo indefinido, poniéndolas por capas con sal en toneles herméticamente tapados, y cuando se precisa esencia no hay mas que sacarlas y se destilan como queda dicho.

#### INDUSTRIAS RELATIVAS Á LOS TRAJES Y MUEBLES

Las mas importantes son las concernientes á los hilados de seda, lana, lino, algodón, cáñamo y demás fibras textiles.

En otros tiempos, se hilaba á mano, las fibras quedaban intactas, y el hilo era mas duradero que hoy, consecuencia de las máquinas. El descubrimiento de la hiladería mecánica, el mas bello tiempo de la mecánica aplicada á las artes, es la causa del gran atraso de la economía doméstica, así como para el desarrollo de la sociedad humana. Los fabricantes mecánicos venden, á vil precio, tejidos de mala calidad y han paralizado el hilage y tesaje á mano, centralizando en poder de algunos capitalistas el trabajo y los beneficios que hasta entonces habian sido divididos entre todos.

El pueblo ha perdido pues uno de sus recursos mas seguros, creyendo que tendria ventajas en comprar los tejidos fabricados mecánicamente, esto es un grave error; ninguno de estos tejidos son comparables con los fabricados á mano por ser menos durables y menos fuertes, y tan es así, que los chinos que son infinitamente mas prácticos que nosotros, rechazan los productos de nuestras manufacturas, porque no son mas que telas de araña comparando aquellos tejidos con los de Francia é Inglaterra, apesar de la diferencia que hay tan notable en favor de la primera, y estas últimas se rasgan fácilmente, mientras que es imposible con la de china, sin embargo todas ellas son fabricadas con el mismo algodón.

En este país, sería muy fácil de desarrollar la filatura á mano de seda, lana, algodón y otras fibras textiles, sea estimulándolas por medio de recompensas ó bien aumentando los derechos de entrada sobre los tejidos del exterior ó ambas cosas á la vez.

La introduccion de las industrias mecánicas es afortunadamente imposible, por ser á tan reducido precio el terreno, que hay gran ventaja en cultivarlo, en vez de trabajar en las manufacturas, además, espero y deseo que jamás la justa nobleza del ciudadano libre del Uruguay no se doblegue bajo el yugo de la esclavitud de las fábricas; y no nos cansaremos en repetir que en todos los países que se han establecido las industrias mecánicas, las poblaciones se han arruinado en provecho de los gefes de fábrica. Es con estos, que la Inglaterra ha adquirido ese enorme capital, poseido solo por algunas familias, arruinando al pueblo, que yace en tal estado de miseria, que el impuesto de los pobres ya no alcanza para su manutencion y por esto se le exporta en masa, para las Indias y Australia.

En el continente Europeo, las fábricas no han aniquilado completamente las industrias agrícolas, pues en todas las aldeas las mujeres hilan á mano, los hombres tejen á mano; pero poco es el beneficio á causa de los reducidos precios de los tejidos mecánicos, que no podrían sostener su concurrencia, si el agricultor no fuese bastante sensato, pagando á un precio elevado los tejidos sólidos, mas bien que comprar tejidos baratos que no duran mas que algunos meses.

Se han arruinado las poblaciones inmediatas á los centros de las manufacturas, obligando á sus habitantes á emigrar hácia los países donde no les es vedado el sol á los indigentes. La consecuencia inmediata de este movimiento ha sido que, para conservar los obreros, fué menester subir el precio de mano de obra, que ha hecho bajar el de los productos manufacturados, con los cuales puede luchar actualmente con ventaja la industria agrícola, como sucede ya en Austria, Suiza, Alsacia y sucederá en todo país cuya población emigra.

Después de hechos los tejidos, se deben teñir, lo que se hace facilmente. En casi todas las casas, tienen un tacho de cobre y un tonel. Se dividen los tintes en permanentes y falsos; estos últimos son los mas generales por ser mas baratos y vivos, es absolutamente necesario servirse de los tintes permanentes que se extraen del *indigo* para el color azul, de la *rubia* para el

rojo, la *resedá* para el negro, violeta y el oscuro, el *cahan* para todos los colores oscuros, *gualda y cromato de plomo* para los amarillos, del hierro con vainilla y de la nuez de agalla para los negros y gris, de la cochinilla para el punzó y colorado de lana y seda; el negro de china es tambien muy permanente en el algodón, lino y cañamo; pero todos los demás colores que derivan de este, son de muy poca duracion.

Los géneros de punto son muy usados, se hacen con bonitas máquinas, que todas las familias debian poseer, son construidas con solidez y al mismo tiempo que hace el punto, dá forma á varias piezas de vestir, pudiendo emplearse todas las fibras textiles, de modo que debian interesarse todas las familias por ellas.

*Trenza de paja.*—Es tan fácil la fabricacion de la trenza de paja para sombreros, que es extraño no se haya adoptado en la campaña. En Suiza tiene gran importancia, en donde se emplea la paja de centeno para hacer los sombreros que se expiden en todos los países cálidos. En el Brasil se fabrican hermosos sombreros, con hojas de palmas cortadas en tiras; sabido es que con esta materia prima se fabrican los célebres sombreros de Panamá.

*Curtiduria.*—Las curtiembres no tienen bastante desarrollo, sea á causa del elevado precio de la mano de obra ó por falta de corteza, seria de suma facilidad curtir aquí todos los cueros que es exportan para Europa, pues se haria un beneficio de 5 veces su valor si se adoptase el nuevo procedimiento que permite curtir *diez veces mas ligero* que el antes empleado y dos veces menos corteza, obteniendo productos uniformes.

Los cueros que se exportan están secos, salados ó envenenados, únicamente estos últimos resisten á la humedad, bajo cuya accion se pudren los demás. Es necesario pues, cesar de enviar los cueros secos y salados, exportándolos todos envenenados, pero esto es difícil y costoso si se emplea la preparacion de uso hasta el dia. Existe otra, que no es bastante conocida, que se aplica con una escoba, en el costado interior, para impedir su putrefaccion y la invasion de insectos. Sumergiendo el cuero con el pelo en esa disolucion, lavándole en seguida y dejándole secar, su conservacion es indefinida.

*Betun.* — El betun se hace moliendo el negro humo, con aceite y melaza, para aplicarle á los cueros se disuelve con agua, cerveza ó vinagre.

*Charol.* — El charol para los cueros no es mas que aceite de lino cocido, aplicado con un pincel y dejado secar durante algunas horas.

*Jabon.* — La fabricacion del jabon es sumamente fácil haciendo cocer grasa con alcali caústico. Los jabones industriales son hechos con aceite de colza, algodón, cacahuete, y otros agregándoles soda caústica; los verdes con los aceites de pescados, cáñamo, lino y con potasa y los de tocador con sebo ó unto sin sal y potasa. En primer lugar se prepara un jabon blanco, enseguida se corta en tajadas finas, á las que se echa una disolucion alcohólica de esencias y colores, se moldan en una poderosa prensa, en cuyo interior debe ir grabado el nombre del fabricante; esta industria es tan fácil como remuneradora, pues produce un beneficio líquido de 9 por 1, pues una barra de jabon que vale diez céntimos se vende por un franco.

Los aceites mas empleados son los de colza, nabos, sésamo, algodón, cacahuete y de risino. Todos ellos se obtienen moliendo las semillas, calentando ligeramente la harina que resulta de la molienda y esprimiéndola. Los residuos son muy buscados para la alimentacion del ganado á escepcion del de risino, que como es venenoso solo sirve de abono. El aceite cuando sale de la prensa es turbio y para clarificarle no hay mas que filtrarle por aserrin muy seco. Estos aceites son empleados generalmente en la jaboneria, alumbrado y en engrasar las máquinas.

El aceite de lino sirve solo para la fabricacion de barnices, haciéndole secativo, para esto se hace hervir con litargirio en polvo y se le agrega con mucha prontitud un poco de esencia de trementina, que se asocia á todas las resinas que disuelve el calor, produciendo á la vez barnices tan variados, como resistentes y secantes.

Es con el mismo aceite que se disuelven las tintas empleadas en litografía y la pintura de puertas y de muebles.

Los demas barnices no son mas que disoluciones de resina, colofonia, lacre ó almáciga en alcohol ó con esencia de trementi-

na; son muy brillantes, incoloros pero muy quebradizos, puede corregirse este defecto añadiéndoles un poco de aceite de risino. Cuando se cuece por demás el aceite de lino toma una consistencia parecida á la gutapercha y sirve entonces de liga para coger pajarillos.

*Hules.* — Son tegidos mas ó menos finos, que se les dá una mano de engrudo, en el cual se disuelve polvo del color que se quiere dar. Cuando se haya secado, se le aplica con un pincel un color desleido en aceite de lino cocido, sobre el cual se imprime el dibujo requerido. Los ules son cada vez mas usados, ya en las habitaciones, para cobertores de mesas, embalajes, capas impermeables y sobre todo para calzado, que son á la vez sencillos y de duracion y economia.

Para impermealizar la tela de las velas se las impregna en jabon de cobre, esto se hace, sumergiéndolas en primer lugar en una disolucion de jabon y luego en otra de sulfato de cobre.

En los Estados Unidos para hacer impermeables las tejidos y el papel los sumergen en un baño de *parafina* derretida exprimiéndola en seguida por medio de dos cilindros de cobre. El papel asi preparado, constituye un excelente embalage, pudiendo reemplazar económicamente la hoja de lata, no es atacada como ésta por los ácidos y los alcalis. Se podría tambien preparar los tejidos *encautchucados*, si es cierto que en el país existen árboles de caucho. Si esto es verídico es de suma importancia, porque el caucho del Brasil escasea, lo que causa el elevado precio de esta resina, pues los propietarios de dichos árboles obtienen con ellos pingües ganancias.

*Cesteria.* — La cesteria, es una industria que podría tomar gran incremento, ahora que tenemos el mimbre y que por todas partes se hacen plantaciones de sauce.

En Europa, es en las granjas que se fabrican canastos, durante el invierno ó cuando hace mal tiempo; es una buena costumbre que debia adoptarse aqui.

*Papél.* — La fabricacion del papel, merece una atencion especial, á causa del número siempre progresivo de periódicos, pero ella no puede desarrollarse, sino cuando se dé valor á los trapos viejos que generalmente

son tirados á la calle, llevándolos el agua á la mar. Muy fácil sería encontrar toda la fibra textil necesaria á la fabricacion del papel, cortando las masetas del junco ó aliaga de que abundan en los bañados, utilizando la paja de trigo, de maiz y las hojas de pita. Merced á la fuerza motriz natural de los rios del interior, esta industria puede tomar, tal importancia, que aliviaria al país de una importacion considerable, permitiéndole quizás, monopolizar la provision de papel en toda la América del Sud.

*Velas.*—La fabricacion de las velas de cera, no hay que descuidarla, á causa del elevado precio que tienen, y de la enorme cantidad de abejas que existen en el interior.

Para clarificar la cera, es necesario fundirla en capas delgadas, que se colocan al aire y al sol dándoles vuelta á menudo, hasta que su color amarillo haya desaparecido. La palmera de Caruaba produce una resina mas quebradiza que la cera, pero la luz es tan clara como la de esta. Como este árbol vegeta sobre las montañas del Ceará, es muy probable que pueda cultivarse aqui; valdria la pena de ensayar su cultivo pues en el Brasil se emplean centenares de quintales.

Las velas de esperma, serian de fácil fabricacion aqui, en donde se produce una gran cantidad de sebo de carnero, pero los gastos que exige el establecimiento de una fábrica, son bastantes considerables, y debe obrarse con circunspeccion antes de lanzarse en semejante empresa.

*Tinta de escribir.*—La tinta de escribir se hace con sulfato de cobre, y agalla de roble ó bien de eiprés, de corteza de roble, ó con raices de frutilla. La *tinta* para copiar es la misma, adicionada de azúcar. La *tinta* de imprenta se obtiene moliendo negro humo con jabon verde y un poco de trementina.

Entre las industrias que se relacionan con los edificios, nos ocupamos solamente de las maderas de construccion, que por ser escasas y de elevado precio en este país, merecen ser conservadas el mas tiempo posible, esto es de suma facilidad sumergiéndolas durante algunos dias en *pirolíquito* de hierro á 14° B. Esta preparacion es muy útil para postes de alambrados, para rodrigones y postes telegráficos.

*Ladrillos.*—La ladrilleria deja mucho que desear; sería fácil mejorar esta industria, importando una máquina para la fabricacion de tejas y ladrillos. Si se poseen arcillas blancas, podrian establecerse alfarerías finas; pero sería menester para eso tener combustible en abundancia.

Entre las industrias agrícolas, hace falta un molino para moler huesos y una fábrica de superfosfatos, estos productos tienen tal valor, que siempre tienden á alza en Europa. ¿Porque no conservar al país los grandes beneficios que realizan en otros, los fabricantes de esos dos artículos?

*Corchos.*—Los corchos, serian un importante ramo de exportacion, si se efectuasen grandes plantíos de alcornoque; los ensayos hechos en pequeña escala han dado un excelente resultado.

*Cremor tártaro.*—El cremor tártaro que se deposita en los toneles de vino, tiene un gran valor; para blanquearle, se disuelve con arcilla, haciéndole hervir con agua, sacando con una espumadera las cristalizaciones que se forman en la superficie del líquido.

Se usa mucho en tintoreria y es la materia prima para la fabricacion del ácido tartárico.

*Tabaco.*—El tabaco es una planta que prospera muy bien en este país, y no nos explicamos el porqué se sigue introduciendo del extranjero; sin duda será por no estar bien preparado, en efecto, es necesario, antes de ponerlo en cuerdas ó hacer cigarros, que fermente tres ó cuatro veces para ablandar las hojas y destruir gran parte de la nicotina que contiene. La fermentacion puede acelerarse, impregnando las hojas en una decoccion de jugo de regaliz.

Las industrias químicas descables, se reducen á la fabricacion de la potasa, del ácido sulfúrico, de la sosa, del cloro y cloruro de cal, del ácido nítrico y del salitre, sobre las cuales es excusado insistir.

El sulfito carbónico, podria emplearse con preferencia á otro producto químico, para destruir los hormigueros que están muy hondos. Es también el mejor remedio para destruir los insectos que comen las arbejas, los gorgojos que atacan los trigos, y los mineros de las habitaciones, pero no

hay que olvidar que es tan inflamable como la pólvora.

El comercio de las plantas y animales en pié de este país, debe ser la fuente de una industria lucrativa, pero para apreciar su valor y extensión, se debía crear en los alrededores de Montevideo, en el Cerro, por ejemplo, un jardín en el cual hubiese una exposición permanente, de todas las riquezas botánicas y zoológicas indígenas.

Otro servicio que podría hacerse á la agricultura, sería de reservar la última página de la Revista de la Asociación Rural, á las ofertas y pedidos de plantas y animales de toda especie. Esta agencia de publicidad sin gastos, sería muy útil para todos, dando á conocer á la vez, un cuadro fiel de los recursos agrícolas con que cuenta la nación.

En fin, para dar un impulso enérgico y duradero al desarrollado de la industria, será menester añadir á la Asociación Rural una sección industrial y otra comercial quienes darían á los interesados los datos que necesitasen, ayudándolos á la vez en colocar sus productos.

Pero sobre todo, es absolutamente indispensable crear un Ministerio de Agricultura, sin el cual todos los esfuerzos de los particulares, quedarán esterilizados. Es menester que el Gobierno comprenda que la agricultura sola, puede enriquecer el país y por consiguiente, merece que se interese por ella mas que por ningun otro ramo de la administración. Con un buen Ministro de Agricultura, estamos seguros que en pocos años nuestras predicciones serán realidades, esto es: que las importaciones serian disminuidas de la mitad, y las exportaciones serian al menos triples de lo que son hoy. Entonces el país economizaría 20 millones por año; no es pues, exagerado el afirmar que el Uruguay podría ser el país mas rico del Universo. Deseo de todo corazón que mis presagios se realicen lo mas pronto posible y que su resultado sobrepase mis esperanzas.

Dr. Sacc.

### Influencia de la mala situación agrícola europea sobre el comercio.

Como las malas cosechas han sido generales este año en Europa, por causa de las excesivas lluvias, la prensa económica del

viejo continente se ocupa de ventilar la siguiente cuestión: *¿Que influencias puede tener la pérdida de un tercio de las cosechas en el abasto de las poblaciones y su comercio?* Como en 1860 hubo un caso semejante en Inglaterra, el economista agrícola Mr. Caird calcula que en ese año (1860) el producto del trigo debe representarse por 78, si se ha de representar por 100 una cosecha media, esto es, regular.

Aunque una diferencia, aun en esta favorable proporción, es un negocio muy serio, esa proporción ha sido aun menor en otros años, llegando tan bajo como 74 en el año 1877. El valor anual de la producción local del trigo y papas en el Reino Unido, llegó, según Mr. Caird en 1878, año de una cosecha escepcionalmente buena, á algo mas de 100 millones de libras esterlinas ó 500 millones de pesos. Una deficiencia de un tercio, por consiguiente, significa para el país una pérdida adicional de mas de 30 millones de libras esterlinas ó sean 150 millones de pesos.

Esta pérdida no recae solo sobre los cultivadores del suelo; recae tambien sobre los propietarios por la disminución de la renta, sobre el comercio con motivo de los malos pagos y sobre el país en general.

Falta ahora averiguar la cantidad de granos que habrá que importar y el dinero que habrá que gastar para obtenerlo. Pero hay que tener presente que las malas cosechas no se hallan reducidas á la Inglaterra; ellas se estienden á la mayoría de la Europa. El *Bosser Zeitung* de Berlín calcula como sigue las pérdidas de las cosechas comparadas con el año anterior:

Países	Cosecha de trigo representando por 100 la media.	
	1878	1879
Austro-Hungría . . . . .	109	78
Imperio Germánico . . . . .	104	85
Francia . . . . .	80	78
Zuiza . . . . .	80	80
Italia . . . . .	102	82
Inglaterra . . . . .	105	76
Rusia . . . . .	100	79
Rumania . . . . .	112	90
América del Norte . . . . .	110	103

En España las cosechas han sido regulares, pero su cosecha si puede afectar la eco-

nomia interna de esta nacion, en nada afecta los grandes mercados exteriores. Se vé pues que las exigencias de otros países se van á reunir para aumentar la demanda de trigo, mientras que por otro lado, la produccion general ha disminuido un tercio mas ó menos—Debe calcularse pues, el aumento de un tercio en el valor del trigo este año; aumento que puede y debe influir en el mercado de trigos en nuestro país; pues si bien nuestra produccion de cereales aun no es suficiente para influenciar el curso de los granos en los grandes mercados, ella influye en las exportaciones y en el precio de venta en el exterior.

El Brasil por ejemplo, recibirá poca harina de los Estados Unidos ó la recibirá muy cara; y nosotros aprovecharemos el alza de los precios que puede sobrevenir. Los trigos deben pues cobrarse entre nosotros en el año próximo de 150 \$ mje para arriba la fanega. Dichosos los que han sembrado y mejor los que cosechan mucho, pues el año se anuncia excelente para nosotros en todos sentidos.

Por lo que es á la Inglaterra, su produccion este año no pasará de 55 millones de fanegas inglesas y tendrá por consiguiente que comprar 146 millones de *bushels* que necesita para su consumo, lo que significa un gasto de 46 á 50 millones adicionales de libras esterlinas suponiendo que no suba el trigo tanto como debía subir.—Por parte de la Inglaterra sola, habrá este año una demanda de 50 millones mas de *bushels* que el año pasado.—Por otro lado, los E. U. que tuvieron un sobrante el año pasado sobre la demanda, de 20 á 30 millones de *bushels*, no solo no la tendrán este año por ser la demanda mayor, sino porque sus cosechas han sido menores que el año pasado. Habrá pues un déficit en el año entrante en el mercado de trigo, tanto mas, cuanto que muchos países productores se han abstenido de sembrar á causa del bajo precio y de la sobre abundancia del corriente año.

El trigo no bajará pues; y entre nosotros por abundantes que sean nuestras cosechas, puede llegar á valer hasta 200 \$ mje la fanega, sino mas. Por lo que es al mercado monetario, este necesariamente tiene que restringirse en Inglaterra segun *l' Economist* y el Banco de Inglaterra va á tener que

elevant sus tasas durante muchos meses consecutivos.

*Enrique Meyer,*  
(A. de la Sociedad Rural Argentina.)

## SESIONES DE LA J. DIRECTIVA

Montevideo, Noviembre 8 de 1879.

Preside el señor D. Emiliano Ponce de Leon, hallándose presentes los señores Mortet, Sampere, Rodriguez, Corta, Souza y Balparda.

Se dió lectura á una nota del Ministerio de Gobierno dando aclaraciones en el asunto incubadoras artificiales, resolviéndose la publicacion de todos los antecedentes relativos á esta cuestion.

Carta de D. Pedro Sanguinetti, de Dolores, pidiendo consejo sobre las clases de árboles forestales mejores para producir maderas de construccion, solicitando saber especialmente cual, si la Acacia melanoxylon ó el Eucalyptus globulus es más conveniente.

Discutido el punto se tomó la siguiente resolucion:

Nómbrese en Comision Especial á los Sres. Rodriguez y Mortet para que se sirvan presentar informe en el pedido de los Sres. Sanguinetti hnos., á quienes se comunicará por Secretaria esta determinacion.

El Sr. Mortet presentó una lista de las publicaciones agricolas italianas, é hizo mocion para que se solicitase el cange por nuestra Revista. Quedó asi resuelto.

La sesion se levantó á las 10 y 1/2 de la noche.

—  
Montevideo, Noviembre 14 de 1879.

Preside D. Emiliano Ponce de Leon, con asistencia de los señores Mortet, Souza, Sampere, Rodriguez, Corta y Balparda.

Se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados.

Carta del Sr. Jefe Politico de Paysandú, D. José Etcheverry, adjuntando tres mapas de aquel Departamento, uno para el señor Zorrilla, otro para el Sr. Ordoñana y el restante para la Asociacion Rural.

El Sr. Secretario dió cuenta de haber sido entregados los referidos mapas á su direccion.

Contéstese agradeciendo, dándose cuenta

de haber sido entregados á sus destinos los planos que se remiten.

Nota de la Comision A. de Agricultura de Paysandú acompañada de 100 ejemplares del Reglamento para la Exposicion Ferria que ha de inaugurarse en la Capital de aquel Departamento el 22 de Febrero de 1880. Acútese recibo, archívese y repartanse los ejemplares entre las personas mas conspicuas que, sean socios en Montevideo.

Nota de la Comision de Agricultura de la Capital remitiendo diez ejemplares del mismo folleto precitado. Acútese recibo y archívese; reservándose estos folletos y otros diez regalados por el Sr. Zorrilla, para distribuirlos por Secretaria, segun convenga.

Carta de Don J. Medina de la Colonia Piamontesa: acompañando un frasco con orugas conocidas por *Lagarta* y un pequeño haz de espigas de trigo dañado por dicho lepidóptero.

Carta de D. José Mellado por la Direccion y Redaccion de *La España* acompañando tambien un frasco conteniendo las mismas orugas; ofreciendo suministrar datos que ha pedido á campaña sobre el particular y poniendo á disposicion de esta Sociedad las columnas de dicho diario.

Con respecto á estas dos cartas la mesa dió cuenta de haberlas contestado agradeciendo al Sr. Medina y al Sr. Mellado sus ofrecimientos. Leidas las contestaciones que con tal motivo fueron dirigidas, quedó aprobado el proceder de la mesa.

Habiendo hecho mocion el Sr. Rodriguez para que se nombrase una Comision Especial que se encargara de estudiar esa importante cuestion, se resolvió confiarla al cuidado especial del Sr. Gerente interino.

Se dió lectura á una circular que, por mocion hecha anteriormente por el Sr. Mortet, debe pasarse á los Directores de las publicaciones italianas, cuya lista tambien presentó, tendente á establecer el cange con nuestra Revista - Fué aprobada.

El señor Gerente dió cuenta de los demas trabajos realizados durante la semana transcurrida, siendo aprobados.

El secretario dijo: Que la Comision Directiva podia solicitar del Superior Gobierno el Laboratorio Quimico que perteneció á la estinguida Comision de Agricultura; el cual, por estar sin uso, ademas de no reportar ventaja de ninguna especie, ven-

drian á perderse sus diferentes reactivos, cuando esta Asociacion podria aprovecharlos útilmente haciendo á la vez un bien al país, en vista de que el quimico y catedrático don Florentino Felippone, hablado al respecto por él, habia ofrecido desinteresadamente sus servicios, para continuar practicando los análisis análogos á los que hacia el Sr. Dr. Sacc.

La sesion se levantó á las 10 y 3/4 de la noche.

---

## NOTICIAS VARIAS

---

**El Aligustre** - *Ligustrum vulgaris* - Habiendo recibido de los Sres. Sivori y Landreau, á quien agradecemos el envio, una gran cantidad de semillas de aligustre, damos en seguida la descripcion de esta planta:

«El nombre de *Ligustrum* se deriva de la palabra *ligare* (liar), porque sus varas largas y flexibles se emplean en la cesteria.

Es un arbusto de dos metros de altura, natural de la zona media de Europa, en la cual el limite inferior de temperatura es de + 6 grados; es tambien indigeno en la zona meridional y habita en la parte Sud de España, en temperaturas análogas á la de nuestro país.

El cultivo ha producido algunas variedades que se distinguen en el tamaño y color de las hojas. Las mas comunes son tres, á saber: Una de hojas anchas, otra que las tiene abigarradas, y otra que las tiene entre lanceoladas y agudas.

La jardineria emplea frecuentemente esta planta, porque conserva siempre la hoja y se presta con docilidad al recorte de la tijera. Se hacen con ella, cercos, bolas y otros adornos; sirve para los perfiles de las calles, salas y gabinetes de los jardines, y para imitar los bosquetes en crucijadas y laberintos.

Su frutillo da á las artes una materia colorante azulada, con la cual se iluminan las estampas, mapas y dibujos; una materia colorante negra, muy usada en otro tiempo en la sombrereria, y de la cual los tratantes en vino hacen mucho uso para dar á esta sustancia un color oscuro.

Las ramas se emplean en la cesteria, y

el ramon tierno suele darse al ganado vacuno, lanar y cabrio en años de escasez. Las ramas se emplean tambien en tutores para las viñas. De su leña se saca carbon muy útil para la fabricacion de pólvora de cañon.

Las hojas y flores pasan por detersivas y vulnerarias. La decocción se recomienda para los males de garganta, para las úlceras de la boca, para afirmar la dentadura, y para las afecciones escorbúticas.

Su madera es muy resistente, prestándose para muchos usos.

**Cosecha de trigos**—Del *Horticulture Ligure* de Génova, del 16 de Octubre tomamos lo siguiente:

Las noticias precisas con respecto á la cosecha del corriente año son las siguientes:

*Estados-Unidos*—Dará ni mas ni menos que en 1878. Podrá proveer á la exportacion cincuenta millones de hectólitros á lo mas.

*Argelia*—La cosecha es tan mezquina que habrá necesidad de la provision entera del exterior.

*Inglaterra* Tendrá necesidad de importar 8 ó 10 millones de hectólitros mas que el año pasado.

*Italia*—En general la cosecha ha sido mezquina; pero nadie se atemoriza por la carestia. Así podemos mirar el triste pasado sin temor y podremos decir con satisfacción; orgullosos de que la industria humana venza uno á uno los fenómenos de la naturaleza.

*Rusia y Turquía*—La cosecha ha sido, podremos decir, satisfactoria, pero inferior á la de 1878; y para el corriente año podrá ofrecer á la exportacion apenas la mitad de lo que exportó el año pasado.

*España*—En esta region hay un déficit importante.

*Suiza, Bélgica y Alemania*—Cosechas bastante mediocres.

*Ungria* Tiene un producto, solo para bastarse á sí misma.

Menos mal!

En conjunto, la situacion es en todo, de un estado deplorable.

**Máquina portátil para aserrar piedras**—En la última exposicion del Palacio de la Industria, en Paris, se veía una máquina portátil para aserrar piedra tierna, dura, mármoles, etc., etc. Un solo

hombre puede sin costo hacer funcionar esta máquina, serruchando tres centímetros de piedra cada minuto. El costo de la máquina en Paris es de 800 francos. El peso, con todos sus accesorios no pasa de 350 kilos.

**Mercado de sapos**—Por detrás del Jardin de las Plantas y de la calle Geoffroy Saint-Hilaire, en Paris, existe un mercado que se puede decir el más escéntrico y el menos poético de los mercados.—Un mercado de sapos.

No hay cosa mas curiosa ni mas horrible que esa multitud de brazos desnudos zambullidos en enormes tinas en que los horribles animales están á millares, formando una viscosa masa, tan imunda como no es posible imaginar

No es un mercado, es una pesadilla; y maravilla que no aparezca un artista como Zola, para describir este espectáculo.

Aparecen compradores, vendedores y revendedores, tal como en las Hales, y tambien corredores, que compran toda la mercaderia para enviar á los jardineros y hortelanos ingleses: compran este articulo horrible por 60 francos el ciento, y lo revenden por 90 francos en Lóndres; lo que prueba que los ingleses son hombres que conocen los inmensos servicios que estos bichos prestan á los cultivos, destruyendo los insectos perjudiciales á la agricultura.

**Premio agronómico**—Lo concederá la Sociedad de Agricultores, de Francia, al autor del mejor procedimiento para reconocer rápidamente la riqueza sacarina de la remolacha. Este procedimiento deberá ser práctico y bastante fácil para poder emplearlo así en las granjas ó cortijos como en las fábricas.

**Nuevo instrumento**—En la fábrica de azúcar de los Sres. Delori y C.<sup>as</sup> en Sueskerke, cerca de Ostende, se acaba de ensayar un nuevo aparato inventado por Mr. Francisco Delori, para medir con exactitud y al abrigo de todo fraude, el volumen y la densidad de los líquidos. El éxito ha sido completamente satisfactorio, y la sencillez del aparato extraordinario.

**Maquinaria**—Es por demás sorprendente el estado de progreso en que se halla la agricultura de los Estados-Unidos, merced á los adelantos de la industria moderna.

Entre las grandes explotaciones de aque-

lla gran República, merece citarse muy especialmente la hacienda *Dalrymple* situada en el territorio Dakota en el valle del Rio Colorado del Norte, y que abarca una estension de 100 mil acres. Su producto anual, deducidos los gastos de la explotacion, asciende á la suma de 382,000 pesos fuertes, segun los datos que ofrecen los periódicos del pais.

Todas las operaciones relativas al cultivo y recoleccion, se realizan con ayuda de máquinas y aparatos, y en cuanto á fuerza animal se necesitan 500 caballo destinados principalmente á las faenas del arado.

Al llegar la época de la siega, 15 motores de vapor de la fuerza de 10 caballos cada uno, ponen en movimiento 80 máquinas que con pasmosa rapidez van cortando las espigas y formando abultados haces á razon de mil de estos por minuto. Las operaciones del trillado y limpieza de los trigos se verifican tambien por medio de las máquinas.

No obstante, hallan ocupacion en la finca de Mr. Dalrymple, mas de 400 obreros destinados á utilizar los procedimientos mecánicos destinados á la explotacion de los frutos.

Contribuyé á la prosperidad de esta empresa, la proximidad de la hacienda á la Estacion de cargo en la línea de *Northern Pacific Railway*, que le asegura la fácil y rápida expedicion de sus productos á los puertos de comercio.

**El lino de Nueva Zelanda**—Este lino lleva el nombre científico de *Formium tenax*, es del género de las liliaceas, da grandes matas de hojas gladioladas, cuya longitud varia de 75 centímetros á dos metros. Estas hojas contienen la fibra textil que aquel pais exporta en cantidad considerable. En 1874 esta exportacion valió 2,265,000 pesetas.

Los maoris no utilizan mas que las hojas mejores y toman la fibra de una sola cara; rascan la epidermis de la hoja con una concha cortante, enrian las hojas así dispuestas y las secan luego. Como se vé, este procedimiento es muy primitivo. Los colonos han adoptado medios mucho mas racionales. Usan dos procedimientos. En el uno, el trabajo se hace en frio, y en el otro, en caliente.

En el primero se comprimen las hojas

entre cilindros de 35 á 50 centímetros de diámetro, constantemente regados con agua y que dan de 1.000 á 2000 revoluciones por minuto.

Así aplastadas las hojas, se lavan en agua y se atan en paquetes de á 20. Estos paquetes se inmergen en agua durante dos horas, y luego se les abre y se tienden las hojas sobre cuerdas, para hacerlas secar. Entonces se pueden batir y peinar las fibras. El precio de la bala de estas es, en el punto de la produccion, de 900 pesetas.

En el procedimiento en caliente, las hojas se lavan primero en agua fria y luego se las pone en maceracion en la caliente durante un tiempo que varia de 6 á 24 horas. La temperatura debe ser constante; se secan despues, y se baten y se peinan. En Australia se trata de aclimatar en estos momentos el cultivo de esa fibra textil tan preciosa.

**Vinos de naranja**—Los primeros de esta clase han hecho ya su aparicion en el mercado de Valencia. Los hay de cuatro clases: el vino llamado imperial y el seco, se obtienen en Enero con el fruto de estacion; el mandarín es el que se obtiene de la naranja recojida en Abril, y por último, el espumoso es sometido á un procedimiento especial.

Todas estas clases de vinos son de un color agradable, perfectamente transparente, de un sabor dulce con alguna acidez y de una riqueza alcohólica de 15 grados.

**Tizon del maiz**—Como entre nosotros, suele producirse esta enfermedad en el maiz, recomendamos á nuestros agricultores el ensayo del sencillo procedimiento que aconseja la *Gaceta Agricola* de Madrid, con el objeto de destruir la propagacion del *tizon* y los perjuicios que en los maizales ocasionan.

Recomienda con ese objeto quitar los tumores que forma el *tizon*, teniendo cuidado de no lastimar los tallos; cortar las espigas de la cima antes que maduren las anteras, para que así el jugo savioso no hallando impedimento en su curso pueda circular libremente y llegar á la espiga mazorca para nutrirla.

Previene tambien, para impedir la propagacion del mal, especial cuidado en la eleccion de las semillas para evitar que entre ellas se deslice alguna que provenga de plantas atacadas, la destruccion completa

de todos los residuos de maiz y cañas tizonadas y que no se emplean estos para la confeccion de los abonos.

Como se vé, el procedimiento es sencillo y merece que se vea si las experiencias concuerdan con el remedio que se indica.

**Ganadería**—Segun datos recientemente publicados, se sabe que existen en España 38.200,000 cabezas de ganado, divididas del siguiente modo:

Ganado caballar . . .	700,000
Asnal y mular . . . .	2.500,000
Vacuno . . . . .	3.000,000
Lanar . . . . .	23.000,000
Cabrio . . . . .	4.500,000
De cerda . . . . .	4.500,000
	38.200,000

De un estado de la ganadería de cada país por kilómetro cuadrado, se deduce que España es la penúltima en riqueza pecuaria, de todas las naciones. En tanto, que Noruega cuenta 1095 cabezas de ganado por kilómetro, España solo cuenta 255.

**La phylloxera**—De *El Jornal Oficial de Agricultura* (Lisboa), extractamos las siguientes noticias:

Los trabajos de la Comision para destruir aquel insecto, en el Duero, han dado excelentes resultados. El tratamiento de las cepas por el *sulfureto de carbono*, es considerado como eficaz; los viñedos que han sido tratados por este sistema, entran de nuevo en actividad vegetativa, reconstituyéndose las raíces destruidas por la phylloxera.

**Interesante proyecto**—Acaba de presentarse al consejo municipal de Marsella, un proyecto de utilidad pública, que consiste en la instalacion de un parque inmediato á aquella ciudad, de una vaquería, modelo que suministrará á la poblacion leche químicamente pura.

París y Lion poseen ya establecimientos análogos que dan los mejores resultados.

**Para plantar varias clases de árboles y otras plantas**—Tomamos del catálogo de los Sres. P. Margat y hnos. de Montevideo, los siguientes datos é instrucciones para plantar algunos árboles y otras plantas útiles.

Recomendamos su lectura á los agricultores y á los aficionados á las plantas.

**ALMENDRO**—*Amigdalus comunis*—El al-

mendro prospera bien en los terrenos secos y pedregosos.

En los terrenos húmedos y compactos, la goma se apodera al momento del árbol, le impide de dar fruta, y al cabo de algun tiempo lo hace secar; se poda todos los dos ó tres años; á fin de rejuvenecer el árbol.

**AVELLANO**—*Coryllus avana*—El Avellano se planta de costumbre al Sud, para que esté á la sombra; crece bien en todos los terrenos á escepcion de los parages gredosos; es necesario recortar las ramas de cuando en cuando para renovar el árbol. No se recoje la fruta sino cuando empieza á caerse de por si misma.

**CIRUELO**—*Prunus sativa*—El Ciruelo es árbol poco delicado, en cuanto á la naturaleza del terreno. En las tierras sueltas y sustanciosas es en las que el Ciruelo prospera mejor; soporta con facilidad todas las formas de poda que se le quiera dar.

**CASTAÑO**—*Castanea vesca*—El Castaño necesita tierra suelta, y bastante profundidad de tierra vegetal, adquiere una extension bastante grande siendo plantado en buenas condiciones, y puede vivir varios siglos.

**CEREZO**—*Serasus avium*—El Cerezo es como el Almendro, no quiere humedad; su vegetacion se parece mucho á la del damasco, y requiere los mismos cuidados.

**DURAZNERO**—*Persica vulgaris*—El duraznero, es árbol poco delicado en cuanto al terreno, sin embargo, prefiere un lugar húmedo, y bastante profundidad de tierra vegetal. Es muy necesario podar los durazneros todos los dos ó tres años, á fin de sacar todas las ramas secas que se encuentran en el interior del árbol, y al mismo tiempo para dar mas vigor.

**DAMASCOS**—*Armeniaca vulgaris*—El Damasco es árbol robusto, y prefiere el terreno seco al húmedo: se poda y se cultiva como el duraznero. Lo que se llama vulgarmente damascos, son simplemente unos damascos, mas grandes que los otros, y de diferentes clases. Los que llevarán esta señal se entregarán como damascos.

**FRAMBUESO**—*Punica granatum*—El frambueso es poco delicado, sin embargo, prefiere un terreno suelto, fresco y sombrío. Las numerosas raíces de esta planta consume muy pronto la tierra, así que es muy necesario para que fructifique bien, abonar

la tierra en que está plantado, todos los años. Es preciso, cuando la planta retoña, guardar cinco ó seis retoños para reemplazar los vástagos que ya han dado fruta el año anterior.

**GRANADO**—*Punica granatum*—El granado exige una tierra suelta y profunda: la fruta madura en el otoño, y es muy refrescante,

**GROSELLERO**—*Ribes rubrum*—El grosellero precisa una tierra sustanciosa, un lugar sombrío y fresco.

**HIGUERA**—*Ficus carica*—La higuera es un árbol que necesita poco cuidado, y que prospera bien en toda clase de terreno; se puede plantar al rededor de los cercos para utilizar el terreno.

**MANZANO**—*Malus comunis*—Al manzano le convienen los terrenos que tienen mucha profundidad, de tierra vegetal y húmedos. En los terrenos secos y pedregosos es perseguido por el piojillo ó especie de cochinilla que se cria desde la raíz del árbol hasta el nacimiento de las ramas que salen del tronco.

**MEMBRILLO DEL JAPON**—*Cydonia Japonica*—El membrillo del Japon es árbol de poco crecimiento; todo terreno le conviene; la fruta es muy gruesa y larga y se conserva hasta el mes de Julio; es esquisita para dulce.

**NISPERO DE EUROPA**—*Mispilus Germanicus*—El nispero es árbol poco delicado, crece con facilidad en toda clase de terreno; desde que empieza á dar fruta es preciso limpiarlo de las ramitas que se secan en el interior del árbol, para que produzca la fruta mas grande; tambien es la fruta que se recoge la última en el año.

**NISPERO DEL JAPON**—*Friobothrya Japonica*—El nispero del Japon, es árbol de adorno y frutal; muy agradable por su follage, y por la fragancia de la flor, y por ser tambien la fruta que madura primero en la primavera.

**NOGAL**—*Juglans regia*—El nogal es un árbol precioso en los países á donde crece robustamente, tanto por la madera que sirve para la ebanistería, como por la fruta y el aceite que se saca de esta. El árbol necesita un terreno de mucha profundidad y calizo.

**PARRAS**—*Vitis vinifera*—La parra necesita una exposicion cálida y abrigada y un

terreno pedregoso, y así mismo hay ciertas clases que no producen si no están en patios abrigados, ó en espaldera contra una pared, mirando hácia el Norte, para que la fruta pueda madurar bien.

**PERAL**—*Pyrus comunis*—El peral es un árbol robusto y poco delicado, conocido en todos los países fríos y templados, por la abundancia de fruta que dá, y por la gran cantidad de variedades que existen, y así como ser tambien una de las frutas que se conservan mas tiempo recogidas.

Es preciso para poder bien conservar la pera, recogerla tres ó cuatro semanas ántes de su madurez absoluta, y ponerlas en un lugar seco y ventilado que generalmente se tiene para guardar la fruta.

---

## AVISOS RURALES

---

### Se venden

De 700 á 800 ovejas criollas de buena calidad.

El que se interese por su compra puede ocurrir á casa del que suscribe para tratar.

Rocha, Noviembre 1<sup>o</sup> de 1879.

*Gumesindo Gonzalez.*

### Oficina central de Marcas y Señales

No habiendo aun podido cerrarse el Registro General de las marcas y señales de la República, por faltar algunas de las empadronadas en varios departamentos, en el interés de evitar los perjuicios que serian consiguientes, el infrascrito con autorizacion Superior, previene que los dueños de marcas ó señales que no hayan sido incluidas en los padrones formados por las Gefaturas de los respectivos Departamentos, pueden presentar los boletos que acrediten su propiedad, directamente en esta Oficina Central ó bien en las sucursales que tienen establecidas en los Departamentos, hasta dentro del término de noventa días contados desde esta fecha, en la inteligencia de que vencido ese plazo, se cerrará definitivamente el Registro y no se hará lugar á ninguna reclamacion.

Montevideo, Setiembre 20 de 1879.

*Juan I. Blanco, Director.*

**Específico para matar gusanos**

Preservativo de los mismos y curativo seguro de las llagas de los animales. Preparado por Carlos Supparo, en San José de Mayo. Se vende en la Botica del autor y en la de Demarchi, Parodi y C<sup>o</sup>, calle Cerri- to n.º 239, en Montevideo.

**Campo alambrado**

El propietario de una suerte de campo de pastoreo alambrado perfectamente, en este Departamento, desea establecer sociedad para en el mencionado campo invernar ganado vacuno de corte.

El que esté dispuesto, y quiera hacer este importante negocio, puede apersonarse á la imprenta del *Constitucional*, en San José.

**Tierras para labranza ó pastoreo**

Se venden doscientas ó trescientas cu- adras de terreno de pan-llevar como á diez cu- adras del pueblo del Tala, propias para labranza ó pastoreo encerradas en límites naturales (es decir) formando rincon entre los arroyos Tala y Pedernal: los títulos son de primer orden. El que se interese por el todo ó parte, podrá dirigirse á la calle Cá- maras núm. 20, que hallará con quien tra- tar.

**Dos chacras en la Colonia Suiza**

Se venden teniendo habitaciones y un área de cuarenta cu- adras con algunos ár- boles; todo en mil doscientos pesos—Mayo- res informes se darán en la calle de Colon núm. 148.

**Campo en venta**

Se vende una fracción de 558 cu- adras, situadas en el Departamento de Canelones, en el Rincon conocido por el de Falson.

Este campo es de superior calidad; tiene buenos pastos, abundantes aguadas, y ade- más queda á la pequeña distancia de cinco leguas de la Capital y dos de las Piedras.

Para tratar en la calle Convencion, 208.

En la Colonia Nueva Helvecia hay dos chacras para dar en arrendamiento, núme- ros 350 y 351.—Para mas informes, ocúrrase á la calle San José núm. 144.—*Ed. Gowland*

**30 Chacras**

Se venden 30 chacras de 25 cu- adras cada una, á 2 leguas de Paysandú. Su precio es 6 pesos cuadra al contado. Puede tratarse con D. J. Marquez, calle de Zabala núm. 141.

**Chacras en venta**

Se venden cinco hermosas chacras ubica- das en la «Pachina» á legua y media de San José, que fueron de propiedad del fina- do don Ramon Lasprella.

El lugar donde están situadas, su inmejo- rable pasto, aguas permanentes, y demás condiciones magníficas, son una garantía para los que precisen una propiedad como la que se desea vender.

Los interesados pueden dirigirse á lo de don Juan G. Delgado (albacón) ó en el al- macen de don Severino Saiz—San José.

**Ventas de campos y ganados**

Se vende una suerte de estancia en el Departamento de Canelones, situada dos leguas antes de llegar al pueblo del Tala, regada en toda su extension por el arroyo Pedernal y desagüe de la Cuchilla Grande campo propio para invernada por sus bu- nos pastos y aguadas y sin inconvenientes para llegar con el ganado en todo tiempo y á distancia de *catorce leguas* de esta Capi- tal. Tambien puede dedicarse á la labran- za: todo él es fértil; se vende todo ó en fracciones. Para tratar en Montevideo, calle de Maciel número 118.

**Arrendamiento de tierras**

Se venden 24 chacras de 40 cu- adras á 12 pesos cuadra, en Cufre, lindando con la Co- lonia Suiza. Tratar con don Manuel Luque en dicha Colonia

A igual precio y en ambos casos pagando un tercio al contado, se venden chacras en la Colonia Cosmopolita, puede tratarse con don Luis Becú, en el Rosario Oriental.

**Oficina central de marcas y señales**

Notándose falta de concurrencia al Re- gistro Provisorio de marcas y señales anti- guas, dispuesto por el Decreto-Ley de 23 de Febrero de 1877, de las marcas del sistema *Blanco* que se distribuyeron á los hacenda- dos desde 1862 hasta 1876 en calidad de em- presario particular, circunstancia que fué tomada en vista por la superioridad al dic- tar la referida resolucion, se les hace saber por el presente, que están obligados á pre- sentarlas del mismo modo que lo han he- cho con las antiguas marcas, so pena de exponerse á perderlas completamente una vez que hayan sido cerrados los antiguos registros.—Montevideo, Julio 12 de 1879.

*Juan I. Blanco, Director.*